

“2021–AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al “Día Internacional del Deporte para el desarrollo y la Paz”, conmemorado el 6 de Abril de cada año, con el propósito de reconocer el rol fundamental de la práctica deportiva y la actividad física en la sociedad.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 6 de Abril de cada año se conmemora el “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”.

Esta fecha tiene como finalidad, destacar el importante papel que ha desempeñado el deporte a lo largo de la historia mundial en todas las sociedades, ya sea en forma de competiciones deportivas, de actividad física sin más o incluso de juegos.

El deporte y la actividad física es una herramienta crucial a la hora de fortalecer lazos sociales y promover el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar, la solidaridad y el respeto.

La práctica deportiva, mezcla las habilidades individuales y las potencia en colectivo, contribuyendo a la salud y bienestar general.

Actualmente, frente al contexto actual del COVID-19 es fundamental mantenernos activos, sanos y solidarios, sobre todo frente al distanciamiento físico y social.

Más que nunca, el espíritu solidario y de equipo del deporte, nos ayudará a superar juntos estos tiempos de incertidumbre y dificultad.

El deporte iguala y no distingue condición social, raza, religión, credo, sexo pensamiento y ni convicciones políticas. Derriba estereotipos e integra. El deporte es herramienta de unidad, muchas veces de inclusión e igualdad de oportunidad.

La pandemia del Coronavirus, ha traído numerosas dificultades, producto de distanciamientos y aislamientos, desmejorando la salud física y mental de toda la sociedad.

Promover la práctica de actividad física para reducir factores de riesgo como lo son el sedentarismo y la obesidad resulta crucial.

El deporte ayuda a promover la justicia, el trabajo en equipo, la igualdad, la inclusión y la perseverancia, en tiempos difíciles.

Asimismo, la actividad física tiene importantes beneficios para la salud del corazón, el cuerpo y la mente. Contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes.

Reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad, mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio, asegurando el crecimiento y el desarrollo saludable de los jóvenes.

Fortalecer políticas deportivas y fomentar la actividad física en la sociedad resulta oportuno en los tiempos que corren y a futuro como medidas que contribuyan al desarrollo de una sociedad saludable.

Se ha demostrado que la actividad física regular ayuda a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, a mantener un peso corporal saludable y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar.

Sr. Presidente, por todo lo expuesto y frente a la conmemoración de este día es que solicito el acompañamiento de mis pares.